ASODORE
Hacia la Innovación y
Autonomía Municipal

COMISION ELECTORAL DE LA ASOCIACION DOMINICANA DE REGIDORES (ASODORE)

Proceso Eleccionario 2026-2028

Aceptación de Planchas para participar en la Asamblea Nacional Eleccionaria del Consejo Directivo de Asodore.

RESOLUCION No. 02-2026.

CONSIDERANDO: Que la ASOCIACION DOMINICANA DE REGIDORES, es una entidad con personería jurídica propia y sin fines de lucro; es un ente de interés público y social, cuyos propósitos y normas quedan consignados en su estatuto y se ampara en el marco de la Ley 122-05, del veintidós (22) de Febrero del año del Dos Mil Cuatro (2004), promulgada el trece (13) de Abril del año Dos Mil Cinco (2005), publicada en la Gaceta Oficial Número 10318, *y* los reglamentos que se dictaren al efecto para su funcionamiento.

CONSIDERANDO: Que la **ASODORE,** mediante publicación realizada en periódico Listín Diario de la edición del día 9 de septiembre del 2026, ha convocado a su asamblea nacional electoral para escoger el próximo día que contaremos a 19 de octubre del 2026, los miembros del Consejo Directivo que regirán para el periodo 2026-2028. Dicha asamblea se reunirá en uno de los salones del Hotel Barcelo-Bavaro Palace en Punta Cana, municipio de Higuey en la Provincia La Altagracia.

CONSIDERANDO: Que ocasión de la convocaría realizada por la Comisión Electoral, se abrió un periodo de inscripción de planchas que culmino el día jueves que contábamos a 18 de septiembre a las cinco de la tarde, resultado que en dicho periodo fueron inscritas dos planchas para participar en el señalado proceso electoral.

CONSIDERANDO: Que después de analizar los expedientes correspondientes a cada una de las planchas inscritas, la Comisión Electoral, entienden que ambas propuestas se corresponden con las exigencias estatutarias y reglamentarias por lo que procede su oficialización como propuesta electoral para participar en la asamblea electoral ha realizarse el próximo lunes 19 de octubre.

CONSIDERANDO: Que obligación de esta Comisión Electoral, hacer de público conocimiento, tanto la aceptación como la composición de las planchas que han de participar en la señalada asamblea electoral de ASODORE, así como los plazos para que se puedan realizar observaciones sobre los candidatos propuestos.

En cumplimiento con las disposiciones contenidas en el reglamento electoral para las elecciones del período 2026-2028, de la elección del Consejo Directivo de Asodore, la Comisión Electoral dispone lo siguiente:

ASODORE
Hacia la Innovación y
Autonomía Municipal

Primero: Acoger como buenas y válidas las propuestas de planchas realizadas, las cuales se denominan y se componen, conforme a su orden de inscripción, de la manera siguiente;

1- PLANCHA DE "UNIDAD MUNICIPAL"

INSCRIPCIÓN DE PLANCHA

PLANCHA DE UNIDAD MUNICIPAL

Elecciones del Consejo Directivo de ASODORE

Período: **2026–2028**

Fecha de inscripción: 09/09/2025

Num.	Cargo	Nombre	Cédula	Partido
1	Presidente	ELIAZAR BLADIMIR REYNOSO MEDRANO	001-1289629-5	PRM
2	Primer Vicepresidente	FIOR D'ALIZA ARIAS	001-1233837-1	PRM
3	Segundo Vicepresidente	VICENTE BERIHETE ROSARIO	001-0841415-2	FP
4	Secretario General	IDELKYS MARIA FELIX JIMENEZ	031-0467786-3	PRM
5	Primer Subsecretario General	MAURICIO MONTERO DE LOS SANTOS	093-0038853-6	PRM
6	Tesorero	AMBIORIS A. GONZALEZ PANIAGUA	054-0107747-3	PLD
7	Secr. de Actas y Correspondencia	ISABEL MARIA PEREZ RUIZ	001-0119335-7	PLD
8	Secr. de Educación	LEONOR ALTAGRACIA LANTIGUA	001-0289136-3	PRM
9	Secr. de Género	WALKIRIA KOREANE MEDINA PICHARDO	001-1485387-2	FP
10	Secr. Interinstitucional	RAMON SERAFIN ARROYO CABRERA	054-0059141-7	PRM
11	Secretario Internacional	LEONARDO AQUINO GIL	001-1540483-2	PLD
12	Primer Vocal	JOHN HAZIN BRUGAL	402-0060258-5	PRM
13	Segundo Vocal	JAIRO DE JESUS CUEVAS JIMEMEZ	076-0018854-9	PLD
14	Tercer Vocal	JUDY DARIANNY PEGUERO ORTIZ	003-0097515-8	PRD
15	Cuarto Vocal	JULIO CESAR MARTINEZ GONZALEZ	001-0304565-4	PRSC
16	Quinto Vocal	RAFAEL ANTONIO HERNANDEZ CABRERA	229-0018471-8	PPG-PRM
17	Miembro	MARINO MOREL SANTANA	022-0007107-0	PRM
18	Miembro	JUAN MIGUEL LOPEZ FRANCO	001-1818651-9	PRM
19	Miembro	MIGUEL RADAME ALCANTARA SANTANA	076-0018437-3	PRM
20	Miembro	CARLOS MOISES MATOS CARRASCO	080-0008651-5	PRM
21	Miembro	VICTOR MERCEDES DE OLEO	011-0041805-0	PRM
22	Miembro	SAMUEL DIAZ GARCIA	402-2023062-3	PRM
23	Miembro	JAIRO DOÑE DE LA CRUZ	001-1269915-2	FP
24	Miembro	MIGUEL ANGEL ROSARIO PEREZ	223-0167045-5	PLD
25	Miembro	ADRIEL EMILIO ALBURQUERQUE	027-0000636-0	PLD
26	Pdte. Reg. Cibao Norte			
27	Pdte. Reg. Cibao Sur			
28	Pdte. Reg. Nordeste			
29	Pdte. Reg. Noroeste			
30	Pdte. Reg. El Valle			
31	Pdte Reg. Enriquillo			
32	Pdte Reg. Valdesia			
33	Pdte. Reg. Ozama			
34	Pdte Reg. Higuamo			
35	Pdte. Reg. Yuma			
36	Asesor	JOEL ANDRES MENDOZA PEREZ	033-0038015-5	PRM
37	Asesor	JHOANNY ESTELA CURIEL HERNANDEZ	402-2294625-9	PRM
38	Asesor	FRANK CARLOS MEDINA PEREZ	031-0467786-3	PRM

PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN

Por medio de la presente solicitamos la inscripción de esta plancha para participar en las elecciones nacionales de Asodore a celebrarse el 19 de octubre de 2026.

Asociación Dominicana de Regidores
COMISIÓN ELECTORAL 2026-2028
ASODORE

Comisión Electoral: Recibida por: _____ Fecha y hora: 09/09/2025 Firma / sello: _____ 10:45 AM

ASODORE
Hacia la Innovación y
Autonomía Municipal

2- PLNCHA "ASODORE SOMOS TODOS"

ASOCIACION DOMINICANA DE REGIDORES (ASODORE)

PLANCHA "ASODORE SOMOS TODOS"

NOMINA DE CANDIDATOS - PERIODO 2026-2028

Elecciones del 19 de octubre de 2026

No.	Nombre	Cedula	Provincia	Municipio	Posicion
1	ESTEBAN DE JESUS GARCIA MOREL	047-0098918-1	LA VEGA	LA VEGA	PRESIDENTE
2	YOUANY ANTONIO MOYA MEJIA	001-0197347-7	DISTRITO NACIONAL	DISTRITO NACIONAL	1ER VICEPRESIDENTE
3	EVELIN ALTAGRACIA DIAZ DE CORONA	049-0016053-4	SANCHEZ RAMIREZ	VILLA LA MATA	2DO VICEPRESIDENTE
4	LUIS ERNESTO DIAZ FILPO	010-0013611-7	SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO OESTE	SECRETARIO GENERAL
5	JUAN ANTONIO TRONCOSO FERNANDEZ	152-0001356-1	SAN JOSE DE OCOA	RANCHO ARRIBA	SUB SECRETARIO GENERAL
6	FAUSTO CASTILLO PAREDES	027-0000636-0	HATO MAYOR	HATO MAYOR DEL REY	SEC. ACTAS Y CORRESPONDENCIA
7	ANEURY RAMIREZ HENRIQUEZ	001-1413915-7	DISTRITO NACIONAL	DISTRITO NACIONAL	SEC. DE EDUCACION
8	JEHIMY ESTHEFANY NUÑEZ PEREZ	402-2404501-9	SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO ESTE	SECRETARIA DE GENERO
9	ANA ARELYS CABRERA PEÑA	096-0021676-7	SANTIAGO	NAVARRETE	SEC. DE ASUNTOS INTERNACIONALES
10	JOSE ANTONIO RAMIREZ POLANCO	001-1178042-5	SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO ESTE	TESORERO
11	GIANCARLO AREMIS VEGA PAULINO	031-0418034-8	DISTRITO NACIONAL	DISTRITO NACIONAL	PRIMER VOCAL
12	JUAN JOSE MERCEDES BAUTISTA	001-1676391-3	SANTO DOMINGO	PEDRO BRAND	SEGUNDO VOCAL
13	ARGENYS ROSARIO HEREDIA	402-2247477-3	SANCHEZ RAMIREZ	COTUI	TERCER VOCAL
14	JOSE RADHAMES GONZALEZ	402-1399274-2	SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO OESTE	CUARTO VOCAL
15	WANIFER MERCEDES DIAZ ENCARNACION	402-1257162-0	SAMANA	LAS TERRENAS	QUINTO VOCAL
16	BENITO CESAR VASQUEZ AQUINO	118-0009517-3	MONSEÑOR NOUEL	MAIMON	MIEMBRO
17	JUAN FRANCISCO PERALTA MEDINA	001-0661868-9	SANTO DOMINGO	BOCA CHICA	MIEMBRO
18	JEFRY JUNIOR BRITO LOPEZ	402-2313892-2	HERMANAS MIRABAL	TENARES	MIEMBRO
19	ANTONIO FELIZ FELIZ	019-0012716-6	SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO ESTE	MIEMBRO
20	JOSE ALBERTO VICTORIANO ROSA	053-0040022-2	LA VEGA	CONTANZA	MIEMBRO
21	EDISON JONAS RIVERA SOSA	027-0039646-4	HATO MAYOR	HATO MAYOR DEL REY	MIEMBRO
22	BERNYS RAFAEL MAMBRU TAVARES	402-2305397-2	SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO NORTE	MIEMBRO
23	JOHANNE DE MOYA POU	047-0108125-1	LA VEGA	LA VEGA	MIEMBRO
24	MIGUEL FORTUNA MARTINEZ	047-0106943-9	SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO ESTE	MIEMBRO
25	JUAN FRANCISCO ROSA CABRAL	001-0733073-0	SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO ESTE	MIEMBRO
26	OMAR MIGUEL HERNANDEZ MICHEL	054-0129138-9	ESPAILLAT	MOCA	ASESOR
27	LUIS MANUEL REYES CAMACHO	225-0013316-4	SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO NORTE	ASESOR
28	EDWARD ROSARIO	001-1702260-8	SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO NORTE	ASESOR

Recibido por:

Asociación Dominicana de Regidores
COMISION ELECTORAL
ASODORE

Entregado por
Esteban Garcia
Regidor del Municipio de La Vega

Anexo: Las 28 cartas de postulación y presentación de candidaturas ASODORE 2026-2028

ASODORE
Hacia la Innovación y Autonomía Municipal

Segundo: Ordena formalmente la publicación de las Planchas y sus integrantes, aceptadas para participar en la asamblea nacional electoral para la escogencia de los 28 miembros del Concejo Directivo de ASODORE, elegibles en asamblea. Dicha publicación será realizada en la página oficial de ASODORE, https://asodorerd.com.do , disponiendo comunicar la presente decisión a los representantes de las planchas aquí señaladas.

Tercero: Se otorga un plazo de 5 días para que todo interesado y con derecho pueda realizar observaciones u objeciones sobre los candidatos propuestos, tomando como base principal las condiciones de elegibilidad y compatibilidad que establece la Ley 176-07 para ocupar el cargo de Regidor (a) o cualquier objeción que pudiere afectar algún candidato propuesto en ocasión de contradicciones con la Ley 122-05, el Reglamento Electoral, los Estatutos de ASOSORE u alguna otra ley o norma aplicable.

Párrafo: La Comisión Electoral, decidirá, en un plazo de 48 horas a partir de su recepción, toda cuestión relativa a las objeciones que pudieren ser presentadas. A tales fines, la Comisión Electoral estará sesionando permanente en horario normal de oficina, en las oficinas de ASODORE, cito en el tercer nivel del edificio que aloja a la Liga Municipal Dominicana ubicado en la Avenida Jiménez Moya, entre las Avenidas Correa y Cidron e Independencia del sector La Feria, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Dada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la Republica dominicana, a los Veinte y Cinco (25) días del mes de Septiembre del año 2026.

FIRMAS DE MIEMBROS COMISION ELECTORAL.

DESIDERIO RUIZ CASTRO
Presidente

Asociación Dominicana de Regidores
COMISIÓN ELECTORAL 2026-2028
ASODORE

DAURYS PEREZ
Secretaria

PEDRO GOMEZ
Vocal